



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría
Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

CONVOCATORIA No. 09 del 2024

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE 2025-1

1. DIRIGIDO A:

Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) que deseen realizar un proceso de movilidad académica en una institución nacional o internacional, incluye niveles de formación en pregrado y postgrado según la oferta académica de las instituciones de destino.

2. ALCANCE:

Que en el marco de la Resolución N°12 de febrero 10 de 2012 *“Por medio de la cual se reglamentan disposiciones relativas a la movilidad académica de estudiantes de la Universidad Distrital y aquellos provenientes de otras instituciones”* y de cumplir los compromisos institucionales adquiridos por la UDFJC en convenios de cooperación con instituciones, redes y asociaciones académicas con programas de movilidad académica. Este proceso apoyará la presentación de resultados de movilidad académica estudiantil saliente en la UDFJC en el periodo académico 2025-1.

Que el proceso de Movilidad Académica Estudiantil Saliente se desarrolla en el marco del Acuerdo No. 009 del 20 de abril de 2023 expedida por el CSU “Por el cual se adopta la política de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas “por medio de la cual se contribuye a la formación integral de ciudadanos profesionales, investigadores, creadores e innovadores, así como facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional. Esta política se concibe como un proceso nuclear-fundamental de la institución que responde a los retos de la internacionalización de la educación superior y sus dinámicas de cambio, en el marco de su autonomía.

Acuerdo N° 008 del 20 de abril de 2023 expedido por el CSU “Esta política tiene como objetivo promover una cultura universitaria incluyente y accesible en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, basada en el reconocimiento de todo tipo de diversidad y sin distinción de etnia, religión, género, capacidades diferentes orientación sexual o política, en la convivencia, en el marco de una educación de calidad inclusiva y equitativa para todos”.

3. OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de movilidad académica estudiantil saliente, facilitando la transferencia de conocimientos y experiencias, para promover la internacionalización y la visibilidad internacional de la UDFJC.

4. CATEGORÍAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA:

Semestre académico de intercambio modalidad presencial: Permite a los estudiantes de la UDFJC cursar espacios académicos desplazándose a otras instituciones de destino.

Semestre académico de intercambio modalidad virtual: Permite a los estudiantes de la UDFJC cursar espacios académicos en otra institución de destino mediadas por las TIC.

Pasantías Internacionales: Estancia que complementa la formación académica del estudiante en la institución de destino (solo aplica en los casos en los que la Institución de destino cuente con oferta para desarrollar esta actividad).



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría
Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

INSTITUCIONES Y OFERTA ACADÉMICA DISPONIBLE:

Nacional

País	Ciudad	Institución	Oferta académica	Condiciones y restricciones oferta académica/No. Plazas (cupos)	Fechas tentativas de Movilidad Académica
Colombia	Bogotá	Universidad Ean	https://universidadean.edu.co/estudiantes/unidad-academica-administrativa	No. Plazas/Depende de la disponibilidad de cupos para el momento de selección en la Universidad EAN.	03 de febrero de 2025 al 13 de junio de 2025.
Colombia	Bogotá	Universidad Javeriana	https://www.javeriana.edu.co/oferta-programas	<p>El estudiante, debe ingresar al siguiente enlace https://www.javeriana.edu.co/inicio dar clic en servicios externos-estudiantes de otras universidades catálogo de asignaturas programadas.</p> <p>El estudiante, debe consultar y escoger los horarios de las asignaturas que desea cursar, siguiendo el instructivo en el siguiente enlace https://acortar.link/M0Gf6B Es importante revisar que las asignaturas no tengan cruce en los horarios y tener presente el ID del curso en caso de hacer consultas o cambios, si el 50% de las asignaturas seleccionadas son rechazadas no se podrá realizar la movilidad académica.</p> <p>Se deben registrar dos asignaturas secundarias u opcionales, en el caso de que las registradas de forma primaria sean rechazadas.</p> <p>En algunos casos, para unas facultades hay requisitos y condiciones específicas que el estudiante debe cumplir, para el caso de Artes Escénicas y Música requieren audición previa a la postulación para Artes Escénicas no se ofrecen ensambles.</p> <p>No se ofrecen asignaturas de prácticas, si la postulación está incompleta o con errores no será tenida en cuenta.</p>	Enero de 2025 a junio de 2025
Colombia	Bogotá Cali Medellín	Universidad ECCI	https://www.ecci.edu.co/	N/A	Febrero de 2025 a junio de 2025



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría
Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Internacional

País	Ciudad	Institución	Oferta académica	Condiciones y restricciones oferta académica/No. Plazas (cupos)	Fechas tentativas de Movilidad Académica
Alemania	Schmalkalden	Hochschule Schmalkalden	https://www.hs-schmalkalden.de/en/international/incoming-students/courses-for-incomings/exchange-students	El estudiante, debe contar con conocimiento inglés B2 o superior; estudiante de ciclo profesional a partir del tercer semestre No. Plazas (5)	01 de abril del 2025 a 20 de agosto de 2025.
Argentina	Rafaela	Universidad Nacional de Rafaela	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rC4TLhuSZsSjb3ZIMZ8EOxAtoMKtEqU/edit?gid=294671138#gid=294671138	Al momento de seleccionar materias de las carreras para el semestre 2025-1, elegir las materias de los MISMOS semestres/cuatrimestres impares (5°, 7° o 9°) No. Plazas (3).	10 de marzo de 2025 al 20 de julio de 2025.
	Mendoza	Universidad Nacional del Cuyo	https://www.uncuyo.edu.ar/estudios/grado	Se pueden cursar máximo 4 asignaturas en total en todos los programas, a excepción de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas que serán solo de 3 asignaturas. Actualmente el instituto Balseiro, no recibe estudiantes para realizar movilidad académica No. Plazas (2).	03 de marzo de 2025 al 01 de agosto de 2025.
Chile	Santiago	Universidad Mayor de Chile	https://www.umayor.cl/um/oferta-academica	Para el semestre 01-2025 el estudiante ha de escoger asignaturas correspondientes a semestre impar en la Universidad Central de Chile No. Plazas (8).	10 de marzo de 2025 al 31 de julio de 2025.
España	Salamanca	Universidad de Salamanca	https://ci.usal.es/pci/plazas.php	En la Facultad de Psicología, Economía y Ciencias Sociales hay límites. Pueden consultarse las materias disponibles y los límites de plazas en: https://matriculacii.usal.es/consultapci/ No plazas. (8).	01 de febrero de 2025 a 30 de junio de 2025.
	Granada	Universidad de Granada	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante/grado/intercambio	No. Plazas (4)	10 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025
México	Universidad del Caribe	Cancún, Quintana Roo	https://www.unicaribe.mx/licenciaturas	Escoger mínimo 4 asignaturas y máximo 6 No. Plazas (5).	06 de enero de 2025 al 24 de mayo de 2025.
	Universidad de Guadalajara	Guadalajara Jalisco	http://consulta.siiiau.udg.mx/wco/scpcata.xcampus	No. Plazas (8)	16 de enero de 2025 a mayo de 2025



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría
Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Nota: El estudiante puede aplicar solo a una institución de destino.

5. REQUISITOS:

- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.8
- Haber cursado y aprobado al menos el 50 % de su plan de estudios.
- Estar matriculado en algún proyecto curricular de la UD.
- No estar en prueba académica.
- Contar con el aval académico del Proyecto Curricular para homologar mínimo 9 créditos académicos o 4 asignaturas (**obligatorio**).
- Contar con el aval respectivo de Facultad (En caso de ser preseleccionado, el estudiante debe contar con el aval de Facultad, en caso de que, para el momento de la aplicación el estudiante no cuente con el aval de facultad puede realizar una carta en formato PDF indicando que dicho aval se encuentra en proceso).
- Debe contar con una certificación de idioma B2 o 200 horas certificadas del idioma del país de destino en caso de no ser un país hispanohablante.
- Los estudiantes para el momento de la postulación deben ser mayores de edad.
- Los espacios académicos que el estudiante cursará en la institución de destino, deben corresponder al mismo nivel de formación al que pertenece en la UDFJC. Ejemplo: Si el estudiante es de nivel de pregrado sólo puede aplicar a un programa de pregrado en la institución de destino.
- El estudiante debe cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la institución de destino.

6. PROCESO DE APLICACIÓN:

El proceso de aplicación se desarrolla de manera 100% virtual por parte del estudiante. El estudiante interesado en la presente convocatoria, deberá diligenciar el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/z94eTuPu9i> y adjuntar los siguientes documentos requeridos:

- Documento de identidad.
- Fotocopia del recibo de pago correspondiente del semestre en curso 2024-1.
- Hoja de vida.
- Historial Académico.
- Carta de motivación dirigida a la Universidad de destino en el idioma correspondiente. (Esta carta debe contener la descripción de sus intereses al desarrollar la movilidad académica en otro país, en especial la Universidad que se postula y mencionar el impacto que esta actividad académica genera en su proyecto curricular y en su formación profesional).
- Aval del proyecto curricular (**Obligatorio**). [DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD DE AVALES 2025-1.pdf](#)
- Aval del Consejo de Facultad (en caso de no contar con el aval de facultad para el momento de la aplicación, el estudiante puede presentar una carta o un soporte explicando en qué estado se encuentra el proceso de este aval).
- Examen médico y psicológico, emitido por la Oficina de Bienestar de la UDFJC, la solicitud debe realizarse a través del siguiente enlace <https://forms.office.com/r/hKL9WRpdb3>, debe certificar la condición de salud incluyendo preexistencias y recomendando si el estudiante se encuentra en condiciones para desarrollar su movilidad académica fuera del país.

7. PROCESO DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación, se presentan los criterios que se tendrán en cuenta para el proceso de selección de las plazas (cupos) disponibles por cada institución de destino:

- Mejor promedio académico por Facultad.
- Cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la institución de destino.

Recomendaciones:

PBX 57(1)6013239300 Ext. 1011
Calle 13 No. 31-75, Bogotá D.C. – Colombia
Acreditación Institucional en Alta Calidad. Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co
relinter@udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

- Para el proceso de postulación internacional, el estudiante debe contar con el pasaporte vigente o iniciar los trámites correspondientes si se acepta para su desarrollo, es importante mencionar que es un documento personal que puede utilizarse para futuras ocasiones, no solo para la convocatoria de movilidad. De igual manera, en caso de ser aceptado, debe realizar los trámites correspondientes de la visa en el país de destino según aplique.
- El estudiante que cuente con su carta de aceptación de la institución de destino y desista de su movilidad, no podrá participar de convocatorias de movilidad durante el siguiente periodo académico.
- Participar de esta convocatoria, no asegura la plaza (cupó) en la institución de destino.
- Los estudiantes no pueden adquirir tiquetes de viaje, visa, o seguro médico internacional sin contar con la carta de aceptación oficial emitida por la institución de destino.
- Los estudiantes, solo pueden escoger espacios académicos de una sola facultad de la institución de destino.
- Los estudiantes que no realicen movilidad académica según los términos de referencia de las convocatorias de la URELINTER no se considerarán en los indicadores de movilidad académica.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fechas de aplicación	
Apertura	10 de septiembre de 2024
Cierre	10 de octubre de 2024
Revisión de la aplicación y subsanación de los documentos	10 de octubre al 15 de octubre 2024
Notificación de los resultados y proceso de postulación:	16 de octubre de 2024
Cartas de aceptación:	De acuerdo a los calendarios académicos de la institución de destino

Sujeto a modificaciones notificadas por la URELINTER.

9. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

- Cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para participar en la convocatoria.
- Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la UDFJC.
- Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico y administrativo establecidas por la UDFJC.
- Comunicar al responsable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas las eventuales modificaciones de las asignaturas a cursar previamente.
- Las demás consideraciones que se establezcan en la convocatoria respectiva.

10. PRESENTACIÓN DE INFORME DE DIVULGACIÓN

El proceso de divulgación de la presente convocatoria se realiza a través de los canales oficiales de comunicación de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- URELINTER, como página web y correo institucional, o por medio de los canales generales de comunicación de la URELINTER, como redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y boletines informativos (Boletín Inter News). La URELINTER se reserva el derecho de hacer ajustes mediante el mecanismo de agendas a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

11. ASESORÍAS E INQUIETUDES

Para cualquier inquietud o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico institucional outgoing-students@udistrital.edu.co. Desde La URELINTER extendemos nuestros deseos de trabajar en conjunto en los procesos interinstitucionales de la UDFJC, para el mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas de la universidad y del fortalecimiento de la Educación Superior.